

CincoDías  
Jueves, 14 de marzo de 2024

### Bajas laborales en España

Incidencia anual de contingencias comunes  
Por cada 1.000 trabajadores protegidos



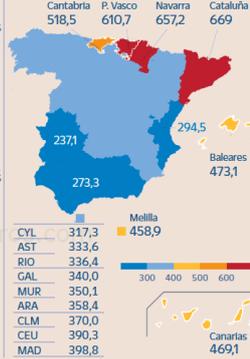
### Duración media de las bajas

En días



### Incidencia de Incapacidad temporal

Al año por cada 1.000 trabajadores



# Un millón de trabajadores al día se ausentan de su puesto por enfermedad en España

La incidencia de la incapacidad temporal alcanza máximos históricos

En 2023 se dieron 400 casos de IT por cada 1.000 trabajadores, récord de la última década

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO  
MADRID

Las bajas laborales no paran de crecer. Los datos de la Seguridad Social así lo atestiguan en los últimos años, cifras que han servido al Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivive) y a la mutua Umivale Activa para elaborar un informe que radiografía el fenómeno. El estudio destaca que a lo largo de 2023 se registraron en España más de 400 procesos de incapacidad temporal (IT) por cada 1.000 trabajadores, la máxima incidencia registrada en la última década. Este volumen de bajas laborales condujo al país a perder 396 millones de jornadas laborales por IT a lo largo del año, un 62% más que en 2018, por encima del aumento que ha experimentado la ocupación. Así, en promedio en torno a un millón de trabajadores se ausentaron de su trabajo por enfermedad en 2023. Este aumento preocupa a empresarios y sindica-

tos, como manifestaron en el pacto salarial que firmaron en mayo del año pasado, y les animó a reclamar una mayor participación de las mutuas en el tratamiento de las bajas traumatólogicas. Esta posibilidad está en vías de negociación entre los agentes sociales y el Ministerio de Seguridad Social. "Los procesos iniciados de IT en relación al volumen de población protegida experimentaron un descenso sostenido a partir del estallido de la Gran Recesión desde finales de 2008 y hasta 2013. Sin embargo, a partir de 2014 el índice no ha dejado de crecer, situándose actualmente en máximos del período, aunque con diferencias notables según el tipo de contingencia y entidad gestora", detalla el estudio. El índice por contingencias comunes se sitúa en 409 nuevos procesos por cada 1.000 trabajadores protegidos en los gestionados por mutuas (un incremento del 67% en 10 años) y en 414 entre los protegidos por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (incremento del 138%). La tendencia es diferente respecto a las contingencias profesionales, situándose en 41,6 nuevos procesos por cada 1.000 trabajadores en un 10% más que en 2013 y un nivel inferior al de 2008) y 59,6 en la Seguridad Social (un 182% más que en 2013 y el doble que en 2008).

El informe resalta que estas tendencias de largo plazo se vieron afectadas durante el período 2020-2022 por la pandemia, "con grandes incrementos de los procesos por contingencias profesionales, con un retorno en 2023 a los niveles prepandemia". En 2023 las contingencias profesionales suponen un 9% del total de nuevos procesos por IT, mientras que las comunes representan un 91%. "Con el paso del tiempo, y dejando al margen el período excepcional de la pandemia, el primer tipo de contingencias ha ido perdiendo peso (cuatro puntos porcentuales menos que en 2013), mientras que el segundo lo ha ganado en esa misma medida". Los investigadores señalan que en 2023 el total de jornadas perdidas por IT, excluyendo a los trabajadores autónomos, superó los 396 millones, "el máximo del período analizado y un 62% más que los 243 millones de jornadas perdidas de 2018". Matizan que "una parte de ese incremento cabe achacarlo al aumento de la población ocupada, que en 2023 se sitúa en máximos históricos para España, pero otra parte muy sustancial se debe al aumento de las jornadas perdidas per cápita". Con esas cuentas, el Ivive y Umivale Activa indican que durante 2023 una media de 1,1 millones de trabajadores

se habría ausentado de su puesto de trabajo cada día a causa de una incapacidad temporal. "Lo que, en otras palabras, equivaldría a una media de 20 días de ausencia al año por trabajador". El estudio también aborda la duración de las bajas. La media por contingencia común se sitúa en los 34,4 días, algo por debajo de las contingencias profesionales (37,3 días). "Estos valores suponen descensos apreciables en el caso de las contingencias comunes respecto a los 41 días del bienio 2018-19 y aún más respecto a las duraciones del 2020-21, superiores a los 50 días. En el caso de las contingencias profesionales la situación es muy similar a la de 2018, con una vuelta a la situación prepandemia", indican. En paralelo, se observa una mayor incidencia de las contingencias comunes en las autonomías de más desarrollo económico, como Navarra y Cataluña, con un entorno a 600 bajas por cada 1.000 trabajadores. Es menor en Extremadura, Asturias y Galicia, con menos de 300 bajas. Los datos también reflejan disparidad en la duración de los procesos: en Extremadura y Galicia supera los 60 días de media, mientras que en Baleares, Madrid, Cataluña o Navarra la duración media de las bajas se sitúa en 25 días.

## Galicia, meca de la jubilación anticipada y sin penalización

El régimen del mar permite adelantar el retiro y acceder a la pensión íntegra

GORKA R. PÉREZ  
MADRID

Incentivar a los trabajadores para que alarguen su trayectoria profesional es una de las fórmulas por la que ha optado el Ministerio de Seguridad Social para hacer frente a la jubilación del baby boom -la generación nacida entre finales de los años cincuenta y finales de los setenta del siglo XX que percibirá pensiones por encima de la media actual-, y reducir así el estrés que esta partida generará en las cuentas públicas. El endurecimiento de las penalizaciones en hasta un 6% en los años más cercanos a la edad legal de jubilación anticipada y ordinaria (de 63 y 66 años, respectivamente), y la oferta de beneficios económicos en función de la demora del retiro (un 4% por cada año adicional) han provocado, en parte, que la edad real de jubilación se haya retrasado por primera vez más allá de los 65 años, algo que ocurrió en 2023.

Sin embargo, hay territorios, como Galicia, en los que la edad de retiro laboral sigue sin retrasarse. Todo lo contrario: por tercer año consecutivo, sigue siendo la comunidad autónoma en la que más jubilaciones anticipadas sin penalización se dan de todo el país. De las 9.103 altas de este tipo que se produjeron en 2023, dos de cada diez se concentraron en Galicia, y más concretamente en las provincias de A Coruña y Pontevedra. Pese a que el peso de este tipo de jubilaciones sobre el total es de apenas el 3%, el número no ha dejado de crecer en el último trienio (+377).

El oasis gallego se justifica, en gran medida, por el hecho de que, según los últimos datos del Ministerio de Seguridad Social, es la región que aglutina un mayor número de trabajadores adscritos al Régimen Especial del Mar (REM). Una modalidad en la que se contemplan beneficios para adelantar el retiro sin que la cuantía de la prestación final se vea afectada. Así, aunque la prestación se reconoce en los mismos términos que en el Régimen General -el de los asalariados comunes-, los coeficientes que se les aplican hacen posible reducir la

edad de jubilación en hasta 10 años como máximo. Además, este período de tiempo es tenido en cuenta como cotizado para calcular el importe de la pensión.

Otra de las variables que influye en los resultados de Galicia, y que apunta Antonio Montero, del despacho Nexo Abogados, es que a consecuencia del cierre de las centrales de Meirama y As Pontes (ambas en A Coruña), y de los despidos del sector naval en Ferrol y Pontevedra, se haya favorecido la jubilación anticipada de muchos de sus trabajadores. También la incorporación de las mariscadoras y las rederas -colectivos muy feminizados- al REM ha agrandado el colectivo de beneficiarios de los coeficientes reductores. "Estas mujeres empezaban muy jóvenes y, probablemente, se estén jubilando ahora ante la

El peso de este tipo de retiro en el total es apenas del 3%, pero no ha dejado de crecer

falta de almeja para mariscar", señala Montero.

A pesar de estas particularidades territoriales, la realidad dibuja un marco alternativo y generalizado. Por ejemplo: tres de cada cuatro altas de jubilación que se dieron en 2023 fueron de carácter anticipado, representando el grueso de todas ellas, aquellas sobre las que se aplicó un coeficiente reductor (el 23,4%). Es decir, la mayoría de las personas que se jubilaron antes de tiempo lo hicieron a costa de recortar su pensión.

Tradicionalmente, optan por estos retiros aquellos colectivos que han perdido su empleo y que por distintas circunstancias -la más habitual es por razón de edad- no encuentran la forma de reincorporarse al mercado de trabajo. Al encontrarse cercanos a la edad viable para anticipar su retiro, deciden optar por él a pesar de la consiguiente penalización.